ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO "Comprar elementos de proteccion personal y dotacion para la seguridad de los aprendices del centro industrial del diseño y la manufactura vigencia 2024""

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones y se clasifica en el siguiente Código del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Productos de uso final	46	18	17	4	Cascos de seguridad
2	Productos de uso final	46	18	18	4	Gafas protectoras
3	Productos de uso final	46	18	17	9	Kit de protección facial
4	Productos de uso final	46	18	15	0	Ropa de seguridad
5	Productos de uso final	46	18	16	4	Botas de seguridad
6	Productos de uso final	46	18	17	8	Red protectora para el cabello

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutado la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país..".

Así mismo, la Ley 119 de 1994 contempla como primer objetivos del SENA "dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serio, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, como también fortalecer los procesos de formación profesional Integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económica"

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, ofrece 10 programas del área de construcción atendidos bajo el programa del Fondo de la Industria de la construcción FIC: Construcción de edificaciones, Levantamientos topográficos y georreferenciación, Instalaciones eléctricas para viviendas, Gestión para suministro de gas combustible, Construcción de redes de acueducto y alcantarillado, Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, Dibujo y modelado arquitectónico y de ingeniería, Construcción de infraestructura vial, Instalaciones hidráulicas y sanitarias en edificaciones residenciales y comerciales y Elaboración de ensayos de suelos y concretos, programas que cuentan con un total de 170 aprendices activos y una proyección en la indicativa que sumarían 120 cupos para el segundo y tercer trimestre del 2024.

En los programas de formación titulada de nivel técnico, tecnólogo y operario, se adelantan competencias técnicas mediante el desarrollo de prácticas en ambientes reales y/o simulados, siendo necesario el cumplimiento de la normatividad de protección personal en el desarrollo de las prácticas y a su vez generar cultura de la protección personal

durante la formación y posterior desempeño en el campo labora, por lo tanto, es necesario suplir la necesidad de adquirir elementos de protección individual para los aprendices del área de construcción atendidos bajo el programa de FIC, y aprendices seleccionados y matriculados en los programas de formación en las áreas administrativas, confección, sistemas, calzado, marroquinería, carpintería o serigrafía para desarrollar monitorias y contrato de aprendizaje en el Centro de Formación.

Para la vigencia 2024, se aprobó para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura la adquisición de elementos de protección para la cabeza, cara, cara, tórax y extremidades superiores e inferiores como son: casco de seguridad industrial, lentes, tapabocas, caretas, guantes, ropa de trabajo, botas de seguridad entre otros, de acuerdo con las especificaciones técnicas según las actividades a desarrollar.

1.2 SECTOR ECONÓMICO

Sector Terciario de la economía

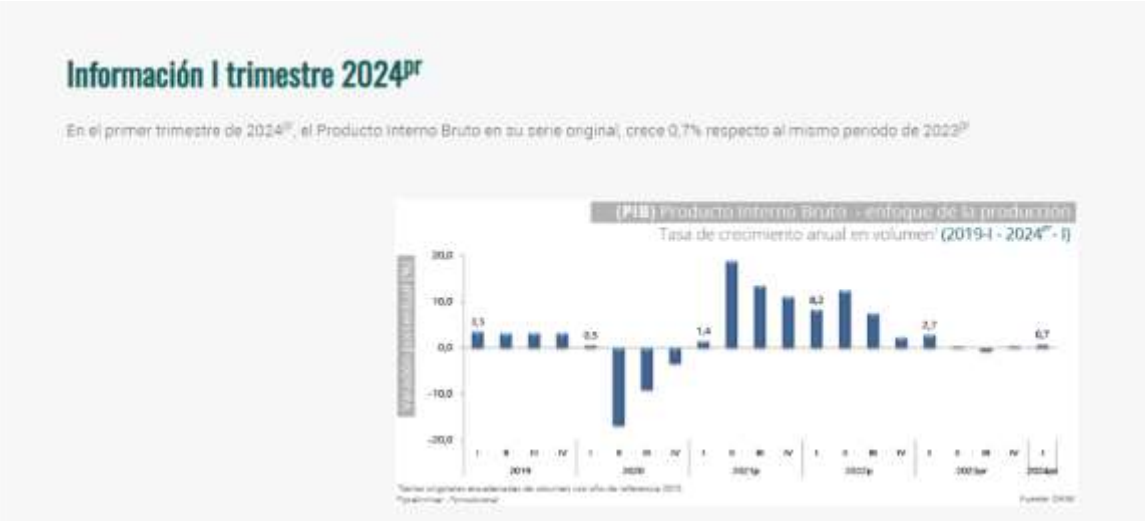
El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores.

Este sector no obtiene los recursos que vende de la naturaleza ni tampoco los procesa, sino que adquiere los productos del sector primario y del sector secundario y los vende al consumidor final.

Este sector es vital para la economía, especialmente en países desarrollados, y ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas. Este aumento se debe a varios factores, como la automatización, la globalización, y un incremento en la demanda debido a la subida de los ingresos y el crecimiento de la población. Como resultado, el sector terciario se ha convertido en una parte esencial del Producto Interno Bruto (PIB) de muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo

Las empresas del sector terciario abarcan una amplia gama de sectores y actividades. Por ejemplo, este sector abriga a empresas dedicadas al comercio minorista, turismo, transporte, salud, educación, asesoría legal, finanzas, etcétera.

Participación en el PIB



En el primer trimestre de 2024 pr, el PIB en su serie original crece 0,7%, respecto al mismo periodo de 2023pr .

Comparado con el cuarto trimestre de 2023 pr, el PIB crece 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Producto Interno Bruto: primer trimestre 2024 pr Enfoque de la producción En el primer trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

DANE NACIONAL DE ESTADÍSTICA 70 AÑOS

Comunicado de prensa
Producto Interno Bruto (PIB)
Primer trimestre 2024pr

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2023p - 2024pr primer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2023pr - I / 2022p - I	2024pr - I / 2023pr - I	2024pr - I / 2023p - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	4,6	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	1,5	5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,6	4,5	1,9
Construcción	-4,3	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,5	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	1,9	1,6	-1,1
Actividades financieras y de seguros	23,0	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,9	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,9	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	0,1	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,3	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**2,4**	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	6,2	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar pprovisional
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de

aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3. ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procedió a realizar el estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 2.4 análisis del sector señaló: *"1. Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma Secop II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma Secop II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente…"*

Teniendo en cuenta lo anterior, a través de la página de Secop II, se publicó la solicitud de cotizaciones, link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6136798&isFromPublicArea=True&isModal=False en el que se recibió una cotización, la cual, una vez verificada, no se tuvo en cuenta para el promedio realizado, toda vez que los precios cotizados se encontraba muy elevados respecto de las otras dos cotizaciones obtenidas por el área de la coordinación académica. En ese orden se realizó el estudio del mercado con las dos cotizaciones más económicas, valores que incluyen el IVA, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

SE ADJUNTA ESTUDIOS DEL MERCADO, SUMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($71.129.989)

El valor anterior fue el resultado del estudio de mercado, elaborado con base en información suministrada por empresas del sector, quienes, al momento de cotizar, tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas. Este valor incluye el IVA, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

1.4 ANALISIS LEGAL

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y el proceso a adelantar se desarrollará conforme a lo establecido en el mismo decreto para adelantar procesos a través de la Modalidad de mínima cuantía artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 del 84 al 87.

Los contratos Estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, como todo acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Se aplicará la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

El proponente deberá demostrar que el bien a entregar haya sido fabricado y/o comercializado cumpliendo todos los requisitos legales en materia de manufactura, importación o comercialización en el país.

1.5 ANÁLISIS TÉCNICO

Especificaciones de calidad y tiempos de entrega. Del análisis realizado de las condiciones técnicas requeridas y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden suministrar adecuadamente los materiales requeridos por la Entidad. El estudio previo cuenta con las especificaciones técnicas a cumplir, Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen así:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA APRENDICES DEL PROGRAMA FIC				
ITEM	**CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA**
1	46181704	Casco de seguridad industrial TIPO I : ANSI Z89.1 Tipo I – Clase E. NTC 1523 - Higiene y seguridad. Cascos de seguridad industrial con barbuquejo.	UN	203
2	46182000	Tapabocas N95- libre Mantenimiento: NIOSH 42 CFR 84 o EN 149 - (FFP3 únicamente) Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC 1584 equipos de protección respiratoria, definiciones y clasificación NTC 1589 equipos de protección respiratoria. métodos de ensayos NTC 1728 equipos de protección respiratoria. contra gases tóxicos NTC 1733 equipos de protección respiratoria. requisitos generales NTC 3399 dispositivos de protección respiratoria. filtros para partículas. requisitos. ensayos y marcados.	UN	107
3	46181500	Guantes jersey con cubierta en nitrilo: Norma Técnica Colombiana NTC 2190 Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. EN 388 Guantes de protección contra riesgos mecánicos. EN 420 o EN ISO 21420: 2020.	PAR	90
4	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado: Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.	PAR	100
5	46181604	Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad : NTC 4811:2000 Resistencia a la abrasión de la suela din 53516 resistencia a la abrasión de la suela ntc 632 resistencia a la flexión de la suela ntc 2038 resistencia de la unión suela/capellada din en 12568 resistencia de la puntera al impacto y la compresión ASTM f 2412-18a métodos de prueba para la protección de los pies ASTM f 2413-18 especificación estándar para calzado de seguridad NTC 2385 Protectores dieléctricos para calzado. Especificaciones NTC 3440 Cuero para calzado de trabajo y de seguridad. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento de condiciones especiales, de acuerdo con las especificaciones requeridas, el calzado debe cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas	PAR	142
6	46181500	CAMISA MANGA LARGA: Camisa manga larga en dril vulcano con logo de la institución bordado en el bolsillo izquierdo, color caqui Tallas XS hasta la XXXL, según indicaciones del supervisor.	UN	143

7	46181500	Pantalón Jean Dotación: Pantalón en jean Índigo (12 a 14 onzas), bota recta; cremallera plástica No.6, un (1) botón frontal plástico, dos (2) bolsillos internos laterales a la altura de la cintura, un (1) bolsillo relojero lado derecho y dos (2) bolsillos tipo parche en la parte posterior Hilo e Hilazas en poliéster algodón, no puede contener ningún elemento metálico Diferentes tallas	UN	145
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA APRENDICES DE FORMACIÓN REGULAR Y EN APOYO DE SOSTENIMIENTO DEL CIDM				
ITEM	**CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD SOLICITADA TOTAL**
8	46181708	Cofia: Tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. paquete por 100 unidades	PAQUETE	12
9	46181500	Bata manga corta en dril, altura a la rodilla, color azul oscuro, logo SENA	Unidad	52
10	46182000	TAPABOCA PRESENTACION CAJA X 50 UN UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA DESECHABLE. NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Autorización Invima	CAJA	13

2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

CO1.PCCNTR.5010953 CDIM 2023	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía
- Objeto del contrato.	omprar elementos de protección personal y dotación para la seguridad de los aprendices del centro industrial del diseño y la manufactura vigencia 2023
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para suejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se identifican
- Valor.	$90.658.872
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de losmismos.	1
- Plazo de los contratos.	(30) DIAS
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigenciasfuturas.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	DEVELOPERS SOLUTIONS OF SAFETY - DESARROLLADORES DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD S.A.S. D.S.S. S.A.S
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único de pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuentatiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	De Cumplimiento de contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Observaciones:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4759818&isFromPublicArea=True&isModal=False

SENA REGIONAL QUINDIO CO1.PCCNTR.4744678-2023	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
- Objeto del contrato.	Contrato de Compraventa de elementos de protección personal Aprendices vigencia 2023.

- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	No se indican
- Valor.	$ 13.420.935
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
- Plazo de los contratos.	TREINTA (30) DIAS
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Único de pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	3 días hábiles para legalizar.
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Observaciones:	

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

En una revisión de los procesos anteriores, encontramos que existen empresas legalmente constituidas en el mercado local que ofrecen los servicios requeridos. En ese orden se toma una muestra de las empresas que posiblemente pueden acudir al proceso de selección:

No.	**PROVEEDOR**
1	Salud Ocupacional y Gestión Ambiental Sas SOYGA
2	Developers solutions of satefy
3	Herramientas industriales s.a.s.
4	H&N S.A.S.

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**	**P3**	**P4**
Ubicación	Local	X	X	X	X
	Nacional				
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A	N/A	N/A	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X	X
	Importación/distribución				
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario				

Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	No identificados	No identificados	No indentificados	No indentificados
Los proveedores seencuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	X	X	X	X
	Fabricante	N/A	N/A	N/A	N/A
	Importador	N/A	N/A	N/A	N/A
	Ensamblador				
	Distribuidor mayorista	X	X	X	X
	Distribuidor Menorista	X	X	X	X
	Intermediario				
	Transportador				
	Servicio especializado				

Dado en Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

MARIA JUDITH RUEDA RUEDA
Profesional G 03